

tiempo de lluvias sin garto alguno desta
Ciudad, áora ni en lo subtervino, Auexda,
haxe gracia del expresado rúto á dho D^{no} J^{no}
Jun en la forma ordinaria y sin penouicio
de texero, Prexeriendo ántes el que sea R^o
conocido, y hitado por Cavallexos Comirarios
que veronteen, y que la cantidad, de lo quinze
mill r^{os} que ofrene se pongan en poder de
su Mayordomo de Propios quien los tenga con
total reparacion de los demas caudales desta
ciudad, á disposizion del Ex^o S. Conde de Ricla
su conxessor para que con Inteligencia desta
ciudad se ymbiextan en el conveniente fin
de la conduzion de aguas que con tanta
aplicacion le consta se halla v^oca. Impe-
riado en conseq^uen^o como tan del beneficio
comun de sus vezinos, y haviendose
sorteado los referidos Cavallexos Comirarios
toco á los r^{os} J^{no} Manuel Valles, y J^{no} J^{no}
obiedo Alcaraz

Informe sobre }
D^{no} con --- } El dho Ex^o S. Conde de Ricla Conxessor de
Estas ciudades la hizo presente que para poder
se satisfaxer á rúto Informe que se le
pide á v^oca. de la corte sobre la pretension
que á yntroducido á dho D^{no} J^{no} J^{no} Rivera
Colonel de Artilleria para que en premio de
su r^o servicio se le de, y haga gracia del fincon
de sus finas deste termino; Merecita que
por esta c^u se le faciliten las noticias y do-
cumentos que tenga con r^opono. á la P^oxa.
en que se halla y Intendido por esta Ciudad

